



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Viernes 10 de Abril de 1891.

Núm. 9.

SUSCRIPCIÓN	
BURGOS.	Trimestre, pesetas 3'50
	Semestre..... 6'50
	Año..... 12
FUERA..	Trimestre, pesetas 4'50
	Semestre..... 8
	Año..... 15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año.. 30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 31

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados á precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripcio-
 nes en la Administración y en la
 librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santos Daniel y Ezequiel, pro-
 fetas, y San Tesifonte.
 SANTO DE MA. ANA.—San León el Magno y San
 Isaac.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9
 de la mañana, 8; á las 3 de la tarde, 10°
 El barómetro marca variable, con tendencia á
 buen tiempo.

Ferrocarril del Norte

SERVICIO DE BURGOS

Salida de trenes para

IRÚN.—Expres: 5,20 m.—Correo: 10,22 m.—Mixto: 11,39 n.—Sud-expres: 4,30 t.
 MADRID.—Expres: 8,58 n.—Correo, 4,41 t.—Mixto: 3,25 m.—Sud-expres: 2,44 t.

Llegada de mercancías.—Véase pág. 3.

ESPECTACULOS

TEATRO.—Estreno de la comedia en tres actos y en prosa titulada *Un crítico in-
 cipiente*.—El juguete cómico en un acto y en prosa titulado *La primera postura*.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y me-
 dio reales; por 24 sifones, 8 reales.

Gaseosas: botella grande, 25 céntimos; Idem pequeña, 15 céntimos.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Centro de vacunación de Burgos con linfa de ternera, premiada en la exposición
 Universal de Barcelona. Mañana, sábado, se vacunará *directamente de la ternera*,
 de tres á seis de la tarde.—Plaza de Santa María, núm. 4. Honorarios: 10 reales.

Para la presente vacunación hay preparada una ternera de raza bretona, de cinco meses de edad.

Venta de una casa en esta capital, situada en la calle de Santa Clara, núm. 2,
 consta de tres pisos y planta baja. Para tratar dirigirse á D. Alejandro Gutiérrez,
 plaza de Vega, 21, sastrería.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 15.

Nuevas remesas de camas y jergones. Pasaje de Flora.—Precios de fábrica.

NOTICIAS GENERALES

En el número de ayer, y en una noticia referente al Real Monasterio de las Huelgas, se omitieron involuntariamente algunas palabras que hacían confusa la noticia.

Otras varias erratas se cometieron también en el citado número.

La precipitación con que se hace la tirada para dar cabida á los últimos alcan- ces telegráficos y para que puedan nuestros lectores tomar el número lo antes posi- ble, es la causa de estos errores, que tratamos de evitar y que esperamos conseguir.

Hemos sido honrados con el cambio de *El Día*, de Palencia; *El Diario de Murcia*, *La Unión Ibérico-Americana*, *Los vinos y los aceites* y *El Eco de Navarra*.

Damos las gracias por su visita á tan estimados colegas.

Con motivo del crimen cometido en la línea de Sevilla á Córdoba, y de que fué víctima una viajera francesa, varias señoras de Córdoba y su provincia han escrito al señor duque de la Victoria, director de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, suplicándole haga que se cierren interiormente los coches reservados para señoras, á fin de que puedan viajar con toda seguridad.

En la cárcel de Oviedo ha sido gravemente herido de arma blanca el preso Antonio Villar, condenado á veintinún años de presidio en causas por varios robos, por el también preso Leonardo Iglesias (a) *Polo*, sobre el que pesan varias condenas que suman un total de ochenta y cinco años, ocho meses y veintiún días de pre- sidio.

Una de estas condenas recayó en causa que se siguió al *Polo* por un homicidio que cometió en el presidio de esta capital.

El colector de la parroquia de San Sebastián ha hecho entrega á la Compañía del ferrocarril del Norte de 1.500 pesetas, en cumplimiento de un encargo recibido de un penitente, que en esta forma hace una restitución á la referida empresa.

Además, á un canónigo de Granada le han sido entregadas, bajo secreto de con- fesión, otras dos mil pesetas para que las restituya á varias personas de aquella lo- calidad.

Las asociaciones populares de Milán han acordado celebrar el 12 de este mes en dicha ciudad un *meeting* internacional sobre los derechos del trabajo.

En el Comité organizador figuran entre otras personas, los diputados Sres. Bo- vio, Cavalloti, Pampolini, Barzilai, Pautan, Maffi, Costa, Colaianni, Corradini, Ferrari (Hector y Luis) y Aguiñi.

Un periódico de Zamora da cuenta del siguiente hecho ocurrido hace pocos días en el pueblo de Morales del Rey.

Una turba al grito de ¡viva el socialismo! se apoderó de todas las autoridades, haciéndose dueña del pueblo. Inmediatamente procedieron al reparto de los bienes comunales, haciendo lotes y adjudicándoselos para su particular aprovecha- miento.

Tres días ha estado el pueblo completamente entregado á estos socialistas prác- ticos, hasta que la Guardia civil ha puesto término á tan anormal movimiento.

Está anunciada para hoy en Valladolid la celebración del juicio por jurados con motivo del horrible crimen cometido en el pueblo de Mojados el 29 de Marzo del año último.

En el proceso aparecen acusados por el delito de parricidio, Gumersindo Pozo y Victoriana Perez. El crimen fué cometido en la persona de Tiburcio Pérez, ma- rido de Victoriana.

Los procesados mantenían relaciones amorosas.

Hallándose Tiburcio embriagado en la cama, durmiendo con una hija de corta

edad, los criminales le asesinaron, degollándole. Colocaron un barreño bajo el cuello para recoger la sangre.

Llevaron el cadáver sobre una burra á un monte cercano, le enterraron allí y volvieron tranquilos al pueblo, acostándose Victoriana en el mismo lecho que ocupara antes su marido.

Los dos procesados han confesado su delito. Pídesese contra ellos la pena de muerte.

No se sabe todavía si la vista podrá celebrarse mañana.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 9 de Abril. — Últimos precios: Deuda perpetua al 4 por 100, interior, al contado, 77,15; ídem fin del corriente, 77,20; ídem por 100 exterior, 78,45; deuda amortizable, 89,10; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 102,86; íd. de íd., 1890, 97,30; acciones del Banco de España, 417,50.

Cambios.—París, á 8 días vista, 2,70; Londres, á 90 íd., 25,72.

Necrología.—En el día de ayer no se verificó entierro alguno en el cementerio de esta ciudad.

Anoche falleció, después de recibir los auxilios de la Iglesia, el acreditado comerciante de esta localidad D. Santiago Rodriguez Alonso.

Acompañamos en el sentimiento á su desconsolada familia.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real orden declarando mal formada y que no ha debido suscitarse una competencia entablada entre el gobernador de la provincia de Almería y el juez de instrucción de Vera.

—Otra decidiendo en parte á favor de la Administración, y en parte á favor de la autoridad judicial, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Córdoba y el juez de instrucción de Rute.

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos de indulto.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de vocal de la comisión calificadora del personal de Ultramar ha presentado D. Manuel Fernandez de Castro, y nombrando para dicho cargo á D. Mariano Cancio Villaamil.

Gobernación.—Declarando de utilidad pública las aguas de cuatro veneros que alumbran en término de Ponferrada (Leon), de la propiedad de D. Antonio Martinez Zapeo.

Guerra.—Reales decretos referentes al personal, que van en otro lugar.

He aquí la relación de las mercancías llegadas á esta estación en grande y pequeña velocidad, con expresión de las estaciones de procedencia, nombre de los destinatarios y número de los bultos:

Gran velocidad.—Briones, 1, Lezana; Vitoria, 1, Mahín; Logroño, 2, portador; Bilbao, 1, Martinez; Lincla, 1, portador; Barcelona, 1, Santa Maria; íd., 1, Martinez; Madrid, 1, Moral; íd., 1, Sanz; íd., 1, Ruiz; íd., 1, T. E.; íd., 1, Bravo; Amurco, 1, Bellola.

Pequeña velocidad.—Lleses, 1, Panelo; Zaragoza, 1, Bárcena; íd., 4, Hernan; íd., 1, Basilio; íd., 1, Uhalde; Reus, 1, Fernández; Bilbao, 1, Asenjo; íd., 4, Vadillo; San Sebastian, 1, Teran; íd., 6, Andrió; íd., 10, Santa Maria; Amurrio, 6, Quintana; Haro, 7, Hernan; íd., 4, Ajuria; Zumárraga, 3, Gonzalo; Guernica, 4, Castilla; Tolosa, 2, Bedoya; San Guin, 3, Muro; Salamanca, 1, Sanchez; Valencia, 2, García; Jerés, 2, portador; Villaquirán 13, portador; íd., 35, Calleja; íd., 4, portador; Madrid, 2, García; Valladolid, 1 Carpio; íd., 2, Velez; Logroño; 128, portador; Vitoria, 2, Partearroyo; íd., 13, Angulo; Briviesca, 144, Sobrestante; Amurrio; 6, portador; Montilla, 101, Núñez; Pozaldez, 2, Almendrez; íd., 1, portador; Astorga, 1, Nazario; Veguellino, 1, Hidalgo; Valladolid, 1, Lino.

Ayer tarde fué conducido al cuarto de corrección una mujer á quien se encontró en completo estado de embriaguez.

La sesión de la Diputación provincial celebrada anoche se dedicó á la discusión de los presupuestos de gastos, aprobándose algunas partidas correspondientes al capítulo que trata de las obligaciones del Hospicio provincial, y acordándose determinadas economías en virtud de enmiendas presentadas.

Esta noche continuará la discusión de dicho capítulo.

Se han concedido placas de San Hermenegildo á los jefes de la armada D. Cecilio Pujazón, D. Ramon Piñeyro y D. Emilio Martinez de la Torre y cruces de la misma orden á los tenientes de Navío D. Rafael Ramos Izquierdo, D. José Moya y D. Pedro Novo y Colson.

En la noche del domingo último ocurrió en Fresnedo (Salamanca) la explosión de varios cartuchos de dinamita que estaban almacenados en casa de D. Miguel Múgica, contratista de la línea en construcción del ferrocarril de Plasencia á Astorga,

El siniestro ocurrió estando ausentes los dueños de la casa, salvándose así de una muerte segura.

El edificio ha sido completamente destruido en la explosión quedando rotos y sepultados entre los escombros los muebles, donde habia una respetable cantidad en metálico y billetes del Banco de España.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

En la secretaría de la Junta de Instrucción pública se ha abierto el pago de los haberes correspondientes á las viudas y maestros jubilados por el tercer trimestre del corriente ejercicio.

Por renuncia de las maestras que las regentaban, han quedado vacantes las escuelas de Cornudilla y Villamedianilla.

CARTA DE MADRID

Madrid 9.

Consejo.—Hoy, como jueves, se reunieron en Consejo los Ministros bajo la presidencia de la Reina. La estancia de los Consejeros responsables en la Real Cámara fué muy breve, pues se redujo al discurso del Sr. Cánovas, que abarcó la situación actual de la cuestión social en España y en el extranjero. Las impresiones del Gobierno son optimistas, y parece demostrado que los acontecimientos que sobrevengan por las huelgas del 1.º de Mayo, serán de carácter pacífico en la mayor parte de las naciones.

Los Ministros estuvieron después largo rato reunidos en la Secretaría de Estado, y al salir dijeron algunos que habian examinado las bases para el tratado con los Estados Unidos, las cuales fueron aprobadas.

Hay quien sospecha que en este consejo se habló algo de una próxima crisis, y con este motivo el Sr. Silvela la indicó la idea de retirarse. Los ministeriales niegan en redondo esta versión y no he de insistir en ella.

Que trataron de las bases para el convenio con los Estados Unidos, es muy verosímil, pues se quedaron solos el Presidente y los Ministros de Estado, Hacienda y Ultramar.

Sin embargo de esto, un Consejo negaba por adelantado veracidad á cuantos pormenores diera la prensa de las bases, pues sobre ellas guadaba el Gobierno la más absoluta reserva.

Congreso.—En la sesión se aprobó el acta de La Bisbal, y continuó el debate sobre la de Holguín (Santiago de Cuba).

En los pasillos se ha notado hoy bastante animación, pero no ha circulado noticia alguna de gran interés.

El Sr. Romero Robledo marchará mañana á visitar la fábrica de refinación de azúcares que posee en Antequera, y allí permanecerá ocho ó nueve días, regresando después para tomar parte en la discusión del Mensaje.

Comisión de actas.—Se ha reunido esta tarde para examinar las protestas que contienen las actas de los distritos de Santa María de Ordenes, Valmaseda, La Carolina, Cádenas y Sancti-Espíritu.

A petición del Sr. Linares Rivas fué declarada grave la de Santa María de Ordenes, por donde alcanzó mayoría de votos el Sr. Linares Astray.

También fueron declaradas graves las actas de Valmaseda y La Carolina.

En la de Cárdenas se revotaron algunos individuos de la Comisión, y fué declarado capaz el Sr. Galves, que anteriormente había dictaminado la Comisión en sentido contrario.

El acta de Sancti-Spíritu fué declarada leve.

Se dicho que están próximos á llegar varios documentos del Puerto de Santa María que obligaría á la Comisión á retirar el dictamen formulado en el acta de este distrito.

En el Senado.—La sesión de hoy no ha ofrecido á primera hora el mismo interés que en los días anteriores.

El Sr. García Barzanallana (D. José) ha apoyado una proposición de reforma del reglamento interior del Senado, que esta Cámara tomó en consideración. Lo mismo sucedió con otra proposición del general Sanz (D. Salustiano) relativa al pase á la escala de reserva de los jefes (asimilados á generales) de los cuerpos facultativos (Jurídicos, Sanidad y Administración).

El Sr. Marqués de Villamejor lamenta después el estado del dique de Cartagena que obliga vayan al extranjero á limpiar fondos los buques de guerra.

Juran nueve senadores, entre ellos los Sres. Fabra y Santa Ana (don Eduardo).

El Sr. Silvela (D. Luis) contesta al discurso del Sr. Pacheco en nombre de la Comisión. Comienza por exponer que el actual Gobierno está decidido á continuar la obra del anterior Gabinete por el respeto que le merece la ley.

De mi sé decir que, siendo yo enemigo decidido del Jurado, si la suerte me designara para formar parte de un Tribunal, tendría sumo gusto en cumplir los deberes de ciudadano, aunque el cargo de senador me permitía eludir ese compromiso.

Respecto á la amnistía, dijo que el Gobierno debe olvidar y perdonar lo pasado en cuanto pueda merecer olvido y perdón. Pero que la amnistía nunca puede representar una *restitution in integrum*. Este fué el punto más importante del Sr. Silvela.

En lo referente á la legislación de imprenta defendió la suspensión, considerando que es la pena más adecuada, porque si un periódico tiene escasa circulación al publicar un artículo penable, hacemos daño, y al suspenderle se le causa mayor perjuicio, mientras que el periódico que circula más y causa mayor daño debe sufrir más perjuicios con la suspensión.

El Ministro de Gracia y Justicia, contestando al Sr. Pacheco, apreció las diferencias entre los antiguos partidos y los modernos.

Dejó al Sr. Azcárraga la contestación respecto á la amnistía.

Cree el Sr. Villaverde que son indispensables las reformas judiciales, reorganizando los Tribunales. Aunque los hechos demuestran que no se necesita la reforma del Código penal, porque desde 1876, en que empezó á regir, nada escandaloso ha ocurrido, cree que la legislación penal debe ser previsorá, y por esto debe modificarlo.

Defiende la suspensión de los periódicos que faltan á las leyes, considerando á la prensa como á las sociedades, por lo que deben estar sujetas ambas entidades á una legislación adjetiva común.

Terminó el Ministro de Gracia y Justicia anunciando que el Gobierno presentará varios proyectos sobre enseñanza agrícola é industrial.

El discurso del general Azcárraga fué breve y objeto de aprobación en la Cámara.

Dijo, ocupando de la amnistía, que ésta era una gracia que echa un velo sobre faltas pasadas, y que por lo mismo el Gobierno y el país no debe igualar con ella á los que cumplieron con su deber fielmente, con los que en un momento de extravío faltaron á la ordenanza.

Mañana rectificará el Sr. Pacheco.

La minoría zorrillista.—Se ha reunido esta tarde en la sesión primera, bajo la presidencia del Sr. Baselga, pues el Sr. Muro se halla ausente.

Se acordó enviar un telegrama de pésame á la viuda de D. Santiago Dulong, y otro en igual sentido al comité zorrillista de Zaragoza.

Después se habló del estado de las negociaciones con las demás fracciones republicanas y se convino en reanudar los trabajos para una inteligencia conforme á los deseos del Sr. Zorrilla.

Cuando regrese á Madrid el Sr. Muro comenzarán las entrevistas.

CONOCIMIENTOS UTILES

Modo de hacer añejos los vinos y licores.

La base es la aplicación del calor. El líquido ha de estar en vasos bien tapados y con la mayor cantidad de aire posible, y si se eleva la temperatura á 24° ó 25° centígrados, se observará una notable aceleración en el acto, pero si el calor es elevado á 60 ó 70 grados y mantenido durante 10 ó 12 horas, el líquido se habrá cambiado de tal manera, que al cabo de dos semanas de reposo, podrá pasar perfectamente por añejo.

El romero.

Este arbusto, tan conocido de todos, se emplea mucho en perfumería, pues con la esencia de sus flores se prepara entre otras drogas, el agua de la Reina de Hun-

gria, y la de Colonia, donde asimismo se emplea como parte integrante de su composición, siquiera sea en cortas proporciones.

Pero no todos saben que la mejor manera de propagar tan aromático arbusto, es por acodo, es decir, desenterrando cuidadosamente trozos de romero con sus raíces y plantándolos en hoyos dispuestos al efecto de 20 á 30 centímetros de profundidad, donde se deja la planta bien enterrada. La época más apropiada para verificar esta verdadera trasplatación, es la de los grandes frios del invierno.

De este modo se forman en algunos países magníficas espalderas.

El veneno de los peces.

Allí donde el pescado crudo constituye como en los países del Norte y sobre todo en Rusia, amplia base de la alimentación popular, se preocupan del veneno que contienen los peces en salazón y que tan fatales consecuencias ocasionan á los habitantes pobres de tan desdichados países.

Para prevenir tan grave mal, el gobierno ruso convoca para el primero de Enero de 1893, un concurso ofreciendo 5.000 rublos (algo más de 25.000 pesetas) á la memoria sobre el asunto, que deberá ocuparse:

- 1.º De definir la naturaleza física y química del veneno en cuestión.
- 2.º Estudiar la acción de dicho veneno sobre los diversos órganos de la economía animal del hombre.
- 3.º Determinar el grado de rapidez de la absorción del veneno en los órganos digestivos.
- 4.º Indicar el medio práctico de distinguir los pescados malsanos de los inofensivos.
- 5.º Proponer el medio de preservar el pescado del elemento tóxico.
- Y 6.º Averiguar el contraveneno y los medios de curación para las personas enfermas.

Una variedad de trigo.

En el *Journal de la Mennierie et de la Boulangerie*, hallamos curiosos datos respecto á experiencias para la aclimatación del trigo europeo, pero siendo demasiado sensible al frío, conviene aclimatarese depositando el polvo del mismo en el pistilo de otro del país, y se obtiene una semilla híbrida que da excelentes resultados.

La paja de esta variedad de trigo, es de más de 1,50 metros de altura, y el rendimiento por hectárea, es de 40 á 50 hectólitros.

Todos los terrenos convienen á estos trigos, pero preferentemente los arenosos y cálidos y no necesitan gran cantidad de abono.

La harina que de ellos resulta, dá cinco por ciento menos de salvado que la ordinaria y como absorbe mayor cantidad de agua, se calcula que da un 37 por 100 más de pan que la del trigo común.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO

Y LAS MEJORAS EN LA POBLACIÓN.

Aunque el exceso de original no nos permite dar cuenta, con la extensión que quisiéramos, de la Memoria económico-administrativa presentada al Ayuntamiento por el Alcalde y Tenientes de alcalde, en cumplimiento del acuerdo de 27 de Enero del año anterior, haremos, no obstante, una sucinta relación de los principales extremos que abarca tan importante documento, por que creemos debe ser conocida por todos cuantos se precien de seguir, siquiera sea con algun pequeño interés, las prácticas económicas de la municipalidad y las corrientes reformadoras de los intereses materiales de nuestra población.

Comenzando por el plan de obras trazado por la Comisión, indicaremos que la misma establece una diferencia entre las obras de carácter militar, para deducir que tratándose de estas últimas, no pueden fijarse su cuantía, ni duración, ni la época en que han de comenzarse, porque todo depende de causas extrañas á la voluntad del Ayuntamiento.

Por eso solo se limita la Comisión á indicar la conveniencia de que se tengan preparados los recursos necesarios para secundar los proyectos del ramo de guerra, sean los que fueren y ya con fondos disponibles, gestionar su inmediata ejecución.

Para arbitrar tales recursos, la Comisión propone que de las 150.000 pesetas de *superabit*, se destinen 37.500 para la emisión de obligaciones por valor de 375.000 pesetas, amortizables en 20 años, durante los cuales se consignarán en los respectivos presupuestos 18.750 pesetas para la amortización, y otra suma igual con destino al pago de intereses, á razón de un 5 por 100 anual.

Deducidas de las 150.000 pesetas de *superabit* en los presupuestos, las 37.500 que se aplican á cubrir los servicios previstos para construcciones de carácter militar, quedan todavía 112,500 para pago de las obligaciones que devengando el 5 por 100 y habiendo de amortizarse en veinte años, servirán para poder pagar en dicho período el capital é intereses de 1.125.000 pesetas, que la Comisión referida propone se destinen á las obras siguientes:

1.^a Construcción de un depósito administrativo, 325.000. 2.^a Id. del cementerio, 150.000. 3.^a Ensanche del matadero, 75.000. 4.^a Construcción de escuelas municipales, 125.000. 5.^a Id. de los mercados cubiertos, 180.000. 6.^a Id. de nn labadero, 50.000. 7.^a Ensanche del mercado de ganados, 63.000. 8.^a Adquisición de adoquinado, 100.000. 9.^a Arreglo de la alcantarilla de la calle de la Caba, y estudio de un proyecto de reforma general del alcantarillado de la ciudad, 25.000. 10.^a Obras de defensa contra las inundaciones en el Vadillo.

En números sucesivos daremos á conocer las necesarias observaciones sobre cada una de dichas obras.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

DE LA

PROVINCIA DE BURGOS.

SECCIÓN DE DIRECTAS.—NEGOCIADO DE INDUSTRIAL

(Conclusión).

Día 15 Abril.—GREMIOS.

Ocho y media de la mañana, casa de huéspedes; nueve id., vendedores de semillas y salvados; nueve y media id., expendedores de carnes frescas ó tablageros; diez id., vendedores de leña y carbón al por menor; diez y media id., id. alquiladores de muebles; once id., bodegones ó figones; once y media id., vendedores de lana por menor; doce id., agentes de negocios; doce y media id., comisionistas de granos; tres tarde, comerciantes banqueros; tres y media, id. que remiten y reciben

géneros; cuatro id., prestamistas sobre alhajas; cuatro y media, id., agencias fúnebres; cinco id., almacén de carbón de piedra mineral; cinco y media id., id., de maderas de construcción; seis id., id. de maderas de carpintería.

Día 16.

Ocho y media de la mañana, trapos viejos; nueve id., especuladores en frutos de la tierra; nueve y media, id., tintes de tejidos nuevos; diez id., albéitares herradores; diez y media id., farmacéuticos; once id., maestros de obras; once y media id., profesores de música; doce id., veterinarios; doce y media id., abogados; tres tarde, notarios colegiados; cuatro id., escribanos del juzgado; cuatro y media, id., relatores; cinco id., notarios eclesiásticos; cinco y media id., orifices plateros; seis id., confiteros.

Día 17.

Ocho y media de la mañana, ebanistas con tienda; nueve id., Sastres con géneros; nueve y media id., lapidarios marmolistas; diez, id., Impresores con prensa de mano; diez y media id., ebanistas sin tienda; once id., guarnicioneros; once y media id., peluqueros; doce id., plateros de composturas; doce y media id., jalmeros ó cabestreros; tres tarde, boteros que hacen corambres; tres y media id., cofreros ó bauleros; cuatro id., carpinteros; cuatro y media, id., carreteros ó constructores de carros; cinco id., cordoneros; cinco y media id., constructores de hormas; seis id., encuadernadores de libros.

Día 18.

Ocho y media de la mañana, herreros y cerrajeros; nueve id., hojalateros; nueve y media id., horno de bollos; diez id., id. de pan; diez y media id., maestros soldados; once id., barberos; once y media id., modistas; doce id., pintores; doce y media id., sastres á la medida; tres tarde, silleros de paja basta; tres y media id., torneros; cuatro id., zapateros.

SUBASTAS Y VACANTES.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Villatuelda.

Los que se crean adornados de los requisitos que señala la ley orgánica del poder judicial para el desempeño de dicho cargo, presentarán sus solicitudes en dicho Juzgado antes del 20 de este mes.

El día 14 del corriente tendrá lugar en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia la subasta del servicio del correo de ida y vuelta entre la oficina del ramo en Castrojeriz y la estación férrea de Villaquirán de los Infantes. El tipo máximo del remate será el de 1.500 pesetas anuales.

La Corporación municipal de Burgos ha anunciado la subasta para la construcción de un edificio-escuela en el barrio de Villatoro, de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar en las Casas consistoriales el día 30 del corriente á las once de su mañana, siendo el presupuesto de contrata de 11,766,13 pesetas.

El presupuesto, planos y condiciones facultativas originales se hallan de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

La misma Corporación ha anunciado la subasta para la contratación de adoquines y fajas de la cantera de Nanclares, al pie de obra donde determine el excelentísimo Ayuntamiento; pero siempre dentro del casco de la población. La subasta tendrá lugar el 18 del corriente á las once de la mañana en la sala de las Casas consistoriales destinadas al efecto.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría.

Los días 19 y 26 del corriente, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría del Ayuutamiento, tendrá lugar en el pueblo de Salgüero de Juarros la subasta para la venta exclusiva del vino y aguardiente que se ha de expender en el año económico de 1891-92.

Igual anuncio hace el Alcalde de Barbadillo del Mercado para los días 12 y 19 del corriente, á las diez de la mañana, respecto de todos los artículos de consumo, á la venta libre.

El de Palacios de Benaber para los días 19 y 26, respecto del vino y aguardiente, á la venta exclusiva.

MINAS.

Por hallarse en descubierto por el importe de más de un año del canon de superficie, D. D. Langerome, dueño de las pertenencias mineras de cobre y mineral de hierro, sitas en el término de Monterrubio, se ha acordado por el Gobierno civil de la provincia, en 6 del corriente, declarar caducados y fenecidos los expedientes de registro de dichas minas.

MERCADOS

Continúa la escasez de pescados frescos en la Red.

Esta mañana ha ingresado solamente merluza, que se ha vendido, el kilo, á 2,50 pesetas.

En las primeras horas se vendieron: chirlas, á una peseta kilo; sardinas, 1 á id.; platusa, á 1,50.

En la mañana de hoy se han degollado en este matadero seis bueyes, seis terneras, tres carneros y tres cerdos, continuando esta tarde la matanza de otros cinco cerdos.

Los precios del mercado del día 8 en la villa de Lerma, según nota de nuestro corresponsal, son los siguientes:

Trigo superior, fanega, 41 reales; id. corriente, 40 id.; cebada, 31 id.; centeno, 31 idem; comuña, 34 id.; avena, 21 id.; yeros, 25 id.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Mañana, sábado, á las cinco de la tarde, se celebrará en el convento de Padres Carmelitas la Salve y demás cultos de costumbre.

Para el día 1.º del próximo Mayo se anuncia la bendición de la primera piedra que se ha de colocar para la construcción del nuevo templo parroquial de Navia de Luarca.

Asistirá á tan solemne acto el señor obispo de Oviedo.

En la parroquia de San Gil hay concurso de misas en los días 11 y 13 del actual, á 8 reales antes de la vigilia, y 10 ínterin y después de ella.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos: 11 de Abril.

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Guernica, entre D. R. Alonso y D. M. Leides, sobre pago de costas ocasionadas en juicio ejecutivo. Defensores, los Licenciados Martínez del Campo y Rozas. Procuradores, Pineda y Echevarrieta.

Sala de lo criminal.—Jurado en causa procedente del Juzgado de instrucción de Villarcayo, seguida contra Indalecio Pardo, por tentativa de robo.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 76,28.

Buenos Aires 9.—(Servicio especial de la Agencia Fabra). Cotización oficial del oro en el día de ayer, 330.

Viena 9.—En los círculos políticos se considera que la actitud conciliadora de Turquía respecto de las cuestiones pendientes con Austria-Hungría obedece solamente al deseo de no crear nuevas complicaciones en el asunto de los Balkanes, precisamente en el momento en que los diferentes Estados se ocupan de la renovación de los poderes al príncipe Fernando, como gobernador de la Rumelia.

En los mismos círculos se afirma que la intención de la Sublime Puerta es mantener el *statu quo* en la cuestión de Bulgaria.

Carcasona 9.—El Consejo general (Diputación provincial) ha ordenado que los vinos naturales que no excedan de diez grados sean sometidos á un derecho de Aduanas, que se fija en un franco por hectólitro.

Los que excedan de 10 grados hasta 15 y nueve décimas pagarán un recargo, y los que pasen aún de dicha escala serán considerados como alcohol, y como tal pagarán.

Igualmente ha votado un derecho de 30 francos por cada 100 kilogramos de pasas que se importen; otro de 10 y 15 francos para los higos destinados á la fabricación de vinos; y, por último: otro de veinte francos para los higos secos.

Londres 9.—El periódico *The Daily News*, hablando esta mañana del efecto causado en la Bolsa de Londres á consecuencia de los últimos despachos recibidos de Buenos Aires, dice que los valores se repondrán, porque se juzga preferible que el Banco se niegue á pagar, á estar bajo la amenaza de que el Gobierno argentino dé un nuevo decreto ordenando el curso forzoso del papel moneda.

Lisboa 9.—El periódico *El Economista* publica hoy un artículo tratando de demostrar la importancia de la resolución tomada en el *meeting* celebrado en Oporto, de oponerse á que se dirija una petición al Rey con objeto de pedir la conmutación de las penas impuestas á los condenados políticos por los últimos sucesos ocurridos en Oporto.

Sofia 9.—Según los periódicos de Filipópolis, el embajador de Rusia en Constantinopla dirigió excitaciones al Gobierno de Turquía para que nombrara un nuevo gobernador de la Rumelia.

Añaden que el Gobierno de la Sublime Puerta se ha negado á tratar de semejante cuestión.

El periódico *Svoboda* dice que Servia ha declarado estar dispuesta á expulsar del territorio á los individuos que conspiran contra Bulgaria, y á secundar á la policía de este país en la busca y captura de los asesinos del ministro de Hacienda, señor Beltcheff.

Londres 9.—*The Standard*, ocupándose hoy de la situación económica porque atraviesa la República Argentina, hace constar que los temores de una bancarrota en aquel país se acentúan cada día más, y que el plan económico seguido hasta ahora por el Gobierno de Buenos Aires, es insuficiente para salir de la apurada situación en que se encuentra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

AVISO.

La tienda de Cervecería y Botillería del Sr. Vidiella, establecida en la calle de la Sombrerería, 2, se traslada desde el día 12 á la calle de Santander, esquina á la casa del Cordón, donde, como siem-

pre, encontrarán sus numerosos favorecedores toda clase de géneros, tanto del citado ramo, cuanto se abraza en el de Ultramarinos, los que serán servidos con el esmero, prontitud y economía que el dueño del mismo tiene acreditado.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.—Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar, y Monrovia.—Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Cluta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes. En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio. Cádiz: la Delegación de la «Compañía Trasatlántica.» Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10. Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía. Coruña: D. E. de Guarda. Vigo: don Antonio López de Neira. Cartagena: Sres. Bosch Hermanos. Valencia: Sres. Dart y Compañía. Málaga: D. Luis Duarte.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección elegráfica: TÉCNICO. MADRID.

LA PUREZA**FÁBRICA DE CHOCOLATES****AVISO Á LAS FAMILIAS**

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza.»

«Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compren.»

En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargándose la casa de buscar chocolatero á brazo para hacerlas, ó de elaborarlas en máquinas á gusto del comprador.

CAFÉS

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.

OJO

No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA

Se vende á precios de Fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 9 pesetas arroba, y ordinaria á 6'25 id. id.

Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12.

BURGOS**GENARO SANTA MARÍA LOPEZ,**

Plaza Mayor, 9.

**COMERCIO DE TEGIDOS Y ROPA BLANCA CONFEC-
CIONDO PARA CABALLEROS, SEÑORAS
Y NIÑOS.**

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un gran surtido en todo lo concerniente á los dos ramos, y en particular puede indicar con preferencia las últimas novedades en capas para acristianar, faldones, capotas, gorros y canastillas completas para recién nacidos.

Antigua y acreditada casa en estos artículos.

Plaza Mayor, 9.

BODEGA DE ROLDAN

Plaza Mayor, 61.

En este acreditado establecimiento podrán hallar sus favorecedores los más excelentes vinos de la Compañía vinícola del Norte de España, á precios sumamente equitativos.

RELOJERÍA PLATERIA Y ÓPTICA

DE LA

VIUDA É HIJO

de Federico Carranza

Calle del Cid, 4.—BURGOS.

Nuestro sistema de vender con un beneficio limitado hace que cada día aumente nuestra clientela. Tenemos un surtido extraordinario en toda clase de alhajas en brillantes, diamantes, záfiro, perlas, rubíes y esmeraldas, como también en objetos de platería servicios de mesa y óptica sin competencia.

Se hace toda clase de composturas en relojería platería y óptica.

RELOJES DESDE 5 PESETAS.

Todo al contado y garantizado.

SOMBREROS**IMPORTANTE Á LAS SEÑORAS**

TEMPORADA DE VERANO.

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestra numerosa clientela, que en la próxima semana salimos para Madrid, con el objeto de presentar inmejorable colección de modelos para la próxima temporada, tanto por su elegancia como por la economía con que estamos dispuestas á cederlos.

De nuestros corresponsales de París y Bayona, también tenemos en camino preciosos ejemplares que no dudamos tendrán aceptación por la novedad que ofrecen.

Tan sólo, y como un dato, hemos de indicar á las señoras y señoritas que desde luego ofrecemos sombreros elegantísimos desde 5 pesetas en adelante, y que las que tengan necesidad de darnos encargos para reformas etc., lo hagan con la debida anticipación á fin de poder servir con la necesaria puntualidad.

Para convencerse de cuanto decimos, no comprar sin ver nuestra escogida colección.

*Encarnación Santa María
y hermana.*

24, LAIN-CALVO, 24, ENTRESUELO.

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compren.

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compren.

CRÉDIT LYONNAIS

FUNDADO EN 1863

Capital: 200 millones de francos

AGENCIA DE MADRID.

Puerta del Sol,

El **Crédit Lyonnais** recuerda que en sus oficinas encuentra el público cuantas facilidades puede desear para todas las operaciones de Banca y Bolsa tales como:

1.º Préstamos sobre valores Españoles y Extranjeros.

2.º Cuentas corrientes con garantía de fondos públicos ú otra clase de valores de facil operación.

3.º Cobro y compra de cupones Españoles y Extranjeros.

4.º Cobro y descuento de letras sobre Madrid, Provincias y Estrasjero.

5.º Compra y venta de monedas y Billetes de Banco.

6.º Giros, órdenes telegráficas de pago y cartas de crédito sobre todos los países del globo.

7.º Compra y venta, por orden de la clientela de toda clase de fondos públicos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Lóndres, Berlin, etc., etc.

8.º Custodia de toda clase de valores ó títulos.

9.º Venta de «Bons de Poste» pagaderos en todas las administraciones de Correos de Francia, Argelia, Tunez y todas las oficinas de correo francesas de Oriente.

10.º Cuentas de depósito en las cuales, hasta nuevo aviso, el interés será abonado al tipo de:

1 0/10 en las cuentas de depósito á la vista. 1 1/2 0/10 idem idem á 8 dias vista. 2 0/10 idem idem á 6 meses fecha. 3 0/10 idem idem á 1 año fecha.

Para plazos mas largos el interés será segun convenio.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandeones, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad,) para pintar y varios juguetes musicales.

LAS COLONIAS.5, *Mercado*, 5.

Grandes y variados surtidos de géneros ultramarinos desde las clases corrientes á la mas selectas.

Vinos finos y licores primeras marcas.

Precios fijos.—Servicio á domicilio.

5, *Mercado*, 5.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL**TAPIOCA, TES,**

37 Recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20,

MADRID.

LA SALUD Á DOMICILIO**LA MARGARITA EN LOECHES**

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

Una señora que se halla sola desea tener de hiespued á un caballero ó un sacerdote que quiera vivir cómodamente.

Darán razón, calle de San Juan; número, 58, piso segundo. BURGOS.

En la imprenta de este periódico se necesita un chico que tenga algunos conocimientos de cajista.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

San Juan 59, esquina á la Moneda

BURGOS.

En esta oficina encuentra el público todas las facilidades posibles para operar en BANCA y BOLSA.

«Cobro y descuento de letras» sobre esta plaza, resto de España y Extranjero (pídase Tarifa de Comercio.)

«Giro mútuo comercial» sobre todos los países.

«Compra y venta» de valores públicos y sus cupones.

«Cambio de monedas y billetes» de Banco (cotización diaria á quien la pida).

«Cuentas de depósito» con interés, abonando, hasta nuevo aviso:

2 0/0 sobre aquellas en que el depósito puede ser retirado sin aviso prévio.

3 0/0 id. id. á los 8 días después del aviso.

4 0/0 id. id. á los 30 días después del aviso.

BURGOS.

San Juan 59, esquina á la Moneda.

ÚLTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 10.—10 m.

El Sr. Sagasta se halla bastante aliviado de la ligera indisposición que le obligó á retirarse anteayer del Congreso. Se da como segura la noticia de que el Sr. Pí no tomará asiento en el Congreso.

MADRID 10.—45 m.

Se ha verificado en Zaragoza el entierro del Sr. Dulong, jefe de los zorrillistas de aquella provincia é individuo del Ayuntamiento de la capital.

En el féretro figuraba una hermosa corona de Ruiz Zorrilla, con expresiva dedicatoria.

MADRID 10. - 10,50 t.

El periódico «El Globo» censura al Sr. Cánovas por el hecho de haber dejado concebir, con sus declaraciones en favor de los obreros, la esperanza de que se llegue á legislar sobre la reducción de las horas de trabajo. Dicho periódico afirma que ningún Gobierno del mundo puede adoptar tal medida.

MADRID 10.—10,30 m.

Se desmiente el nuevo atentado que se aseguró haberse cometido en el tren de Córdoba.

La indisposición del Marqués de la Habana le impide tomar parte en la discusión del Mensaje en el Senado. Créese que dicha indisposición terminará á mediados de la próxima semana.

MADRID 10.— 11,15 m.

Se ha verificado el sorteo de la lotería nacional. He aquí los los premios mayores:

360, Madrid; 2241, Barcelona; 1381, 11363, 9146, 6256, 10208, 6450, 3212, 9323, 7107, 9527, 9689, 747, 6289, 1200, 5381, 7642, 463, 989 4177, 9958, 3509, 6950, 2745, 10470, 10057, 4169, 2762, 10705 y 8085.

MADRID 10.—12 m.

Dice «El Clamor,» periódico de Madrid», que Romero Robledo se ausentará por ocho ó diez dias, asegurando que consumirá un turno y votará después en contra del Mensaje.

MADRID 10.—2,45 t.

S. M. la Reina ha firmado el decreto haciendo extensiva la ley sobre el bandolerismo de Cuba á las islas Filipinas.

Se han empezado con gran actividad los trabajos sobre estudio del plan de ferrocarriles secundarios, nombrándose presidente de la comisión designada al efecto al Sr. Elduayen.

MADRID 10.—3,30 t.

Bajo la presidencia del general Martínez Campos se abrió la sesión del Senado á las tres menos cuarto.

El Sr. Álvarez hace algunas preguntas respecto al cementerio del Este, que dice se halla en pésimas condiciones, existiendo grave peligro para la salud pública.

Le contesta el Sr. Villaverde.